

31 de marzo de 2020

20° Consejo FUNDACIONAL

Acompáñanos en:

fucerpanama 

fucerpma 

fucerpanama 

fucerty 



ÍNDICE

Orden del Día.....	2
Visión y Misión.....	3
Nuestro Mensaje.....	4
Organigrama General.....	5
Cuerpo Directivo.....	6
Reglamento Interno del Consejo Fundacional	7
Acta del 19º Consejo Fundacional	10
Informe del Comité Ejecutivo.....	13
Cuadro de Visitantes FUCER 2019.....	18
Cuadro de Aportantes de Capital 2019.....	19
Estados Financieros	20
Informe del Comité Fiscalizador	24
Proyecto de Presupuesto 2020.....	26
Resolución Nº1-2020.....	29
Cartelera de Eventos 2020.....	30

ORDEN DEL DÍA

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Conciencia Verde.
- Presentación de la mesa directiva.
- Palabras de bienvenida por la Presidenta, Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi.
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.
- Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 20º Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 19º Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2020.
5. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 5.1. Resolución N°1-2020, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2019.
6. Asuntos Varios
7. Clausura
8. Himno Nacional



Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

NUESTRO MENSAJE



Señores aportantes de Capital:

En nombre del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador, Personal Técnico y Colaborador de la Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, les expresamos nuestra complacencia por su atenta participación en este Consejo Fundacional N°20, el cual representa los años de crecimiento y fructífera labor de este proyecto conceptualizado en su visión para ofrecer formación, esparcimiento y felicidad a la familia cooperativista y al público en general.

Con este enfoque se han desarrollado todas las áreas de este complejo ofreciendo al visitante esparcimiento, calidad de servicio y sobre todo seguridad en todas las infraestructuras, lo cual es garantía y carta de presentación para los que acceden a este sitio.

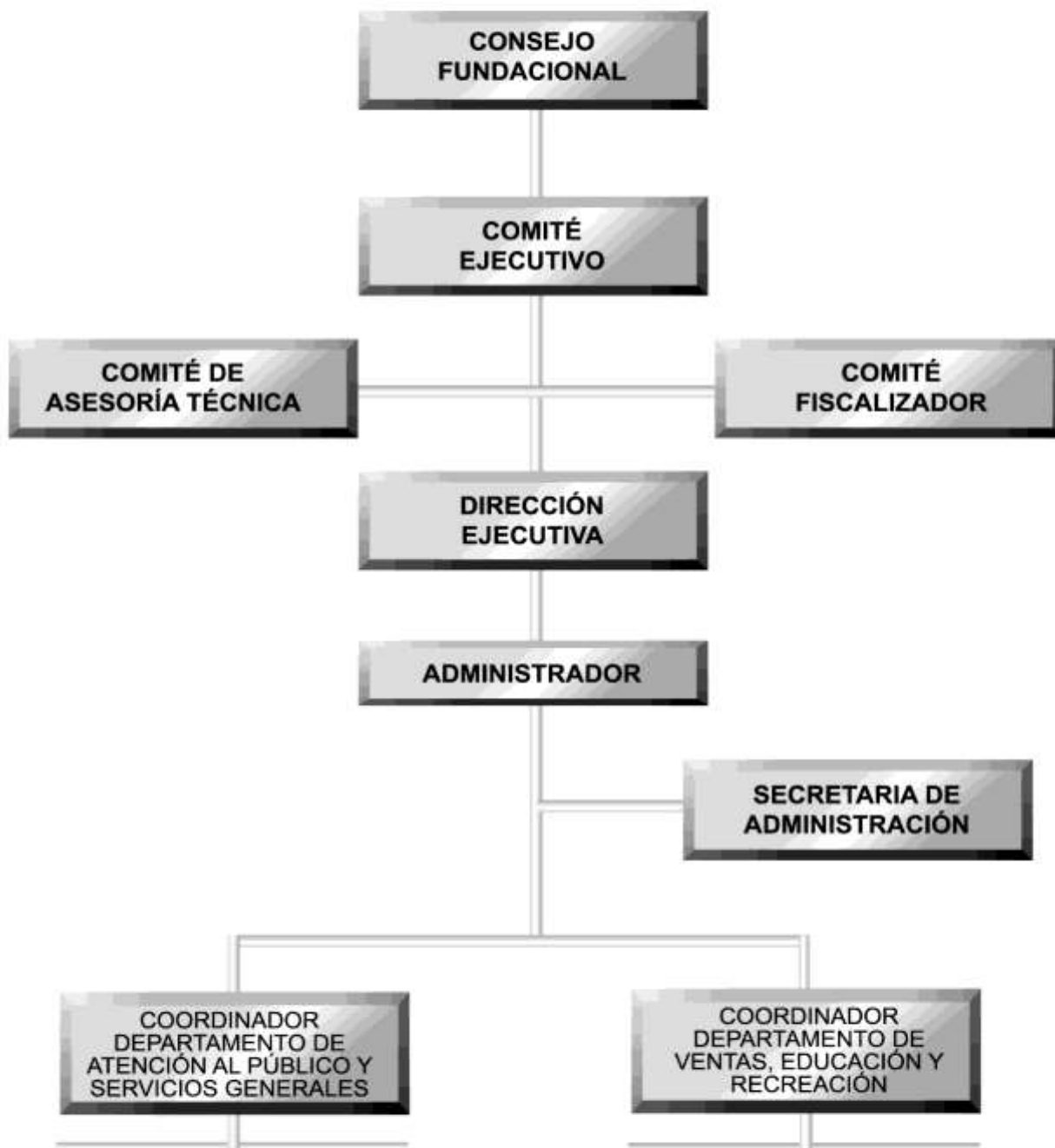
Destacamos la importancia de la fidelidad, que requiere FUCER, de cada organización cooperativa afiliada para que utilicen esta su casa con la realización de sus eventos educativos, sociales o deportivos, y se logre cumplir en su totalidad el propósito de ser parte de este Centro con el entusiasmo y compromiso que merece en agradecimiento al destacado trabajo que desde sus inicios se ha desarrollado.

Es importante incentivar a nuestras membresías para que disfruten de este lugar conceptuado para atender a la familia cooperativista y en donde encontrarán la esmerada atención y confortabilidad que desean recibir; distinguiendo con su preferencia y aportes a los gestores de esta gran iniciativa.

Al culminar este año de fructífera labor, exhortamos a nuestros sucesores para que continúen fortaleciendo el desarrollo de este espectacular Centro cuyas fases se van cumpliendo de acuerdo con los planes establecidos, por lo cual con satisfacción les agradecemos la confianza con la que nos han distinguido dentro de las estructuras de toma de decisión.

Muchas gracias, felicitaciones y éxitos.

Organigrama General



1. Capitán de eventos
2. Mantenimiento de instalaciones y ornato
3. Aseo de las instalaciones
4. Técnico de limpieza en piscinas
5. Seguridad interna
6. Salvavidas

1. Paquetes promocionales
2. Planes de mercadeo
3. Planes de promoción
4. Coordinador de eventos
5. Planes y programas educativos
6. Planes de recreación y animación
7. Programas de recreación y animación
8. Ligas deportivas

CUERPO DIRECTIVO

Comité Ejecutivo 2019-2020

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Mgter. Gisela Garibaldo
Secretaria

Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidenta

Profa. Flora Gamboa
Tesorera

Lic. Alberto Pinilla
Vocal

Comité Fiscalizador 2019-2020

Prof. Benjamín Padilla
Coordinador

Lcda. Anaís Escobar
Subcoordinadora

Profa. Julia Hilton
Secretaria

Personal Técnico

Dr. Jesús Corrales García
Director Ejecutivo Ad Honorem

Mgter. Oscar Monterrey
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgter. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II

SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

- 1.Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
- 2.Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
- 3.De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
- 4.En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
- 5.Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III

SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1.Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.

2.Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.

3.Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.

4.El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el cuórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración de los Delegados.

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO – FUCER
ACTA DEL 19º CONSEJO FUNDACIONAL
26 DE MARZO DE 2019

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 19º Consejo Fundacional el día 26 de marzo del 2019, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR

Se dan las palabras de bienvenida por parte de la maestra de ceremonia a todos los presentes, Aportantes de Capital e invitados especiales.

Siendo las 3:01 p.m., se da inicio al 19º Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Seguidamente, se realizó la invocación religiosa, a cargo del magíster Roberto Cumberland, Administrador de FUCER, quien fue el asignado para este punto. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Se presentó un video de la campaña Conciencia Verde a fin de recordar la importancia de cuidar y prevenir los daños causados a nuestro hábitat, cambios que ya están siendo visibles a nivel mundial.

Siguiendo el curso del programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

Comité Ejecutivo

Profa. Cecilia Elena Quintana	Presidenta
Profa. Argelis Carrillo	Vicepresidenta
Prof. Isaúl Miranda	Secretario
Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi	Tesorera

Comité Fiscalizador

Prof. Benjamín Padilla	Coordinador
Lcda. Anaís Escobar	Subcoordinadora
Mgter. Yolanda Acosta	Secretaria

Dr. Jesús Corrales – Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgter. Oscar Monterrey – Coordinador Técnico Ad Honorem
Mgter. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de cada uno de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, que brindan apoyo técnico a la fundación, quienes en conjunto hacen posible la ejecución operativa para atender a todos los usuarios de esta Fundación.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, se dirigió a los Aportantes de Capital, reiterando que las instalaciones de FUCER proporcionan seguridad y satisfacción a quien lo visita, brindando formación y sano compartir familiar.

Luego de las palabras de la Presidenta, se procedió con la presentación del nuestro mensaje mediante un video. Posteriormente, se hizo la entrega de reconocimientos a los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador.

Se hizo el reconocimiento a través de un Pergamino de Honor a los miembros directivos que finalizan su período:

Profa. Cecilia Elena Quintana	Comité Ejecutivo
Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi	Comité Ejecutivo
Prof. Isaúl Miranda	Comité Ejecutivo
Lic. Abel Gamboa	Comité Ejecutivo
Mgter. Yolanda Acosta	Comité Fiscalizador
Prof. Benjamín Padilla	Comité Fiscalizador

Se efectuó la presentación del equipo administrativo que, a través de su labor, cumplen un papel fundamental para la continuidad de las labores operativas:

Dr. Jesús Corrales G.
Mgter. Oscar Monterrey
Mgter. Nemesio Morales
Mgter. Ricardo Vergara
Mgter. Roberto Cumberland

Director Ejecutivo Ad Honorem
Apoyo Técnico
Contador
Auditor
Administrador

II. ORDEN DEL DÍA

1.Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del cuórum, contando en ese instante con un 94% de asistencia, representada por novecientos noventa y cuatro (994) certificados de inversión.

Seguido, la Presidenta solicita al Secretario, profesor Isaúl Miranda, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar

Apertura

- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Palabras de bienvenida por la Presidenta, Profa. Cecilia E. Quintana
- Video Institucional "Nuestro Mensaje"
- Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 19º Consejo Fundacional
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 18º Consejo Fundacional
3. Presentación de Informes Anuales
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2019
5. Elección y Juramentación de dos (2) representantes de las Aportantes de Capital, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años
6. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 6.1 Resolución N° 1-2019, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de las certificaciones de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2018
7. Asuntos Varios
8. Clausura
9. Himno Nacional.

Seguidamente, la Presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por novecientos noventa y dos (992) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2.Presentación, modificación y aprobación del Acta del 18º Consejo Fundacional.

La Presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la Presidenta somete a consideración el Acta del 18º Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación por novecientos noventa y cuatro (994) votos a favor y cero (0) votos en contra.

3.Presentación de informes.

Se realizó presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros, los cuales de igual forma se presentaron en la memoria. Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos. la

4. Elección y juramentación de dos (2) representante de las Aportantes de Capital, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años.

La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de dos (2) representante de las Aportantes de Capital, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años, abre el compás

y se reciben las postulaciones de: CACSA representada por Alberto Pinilla, USMANIA representada por Gisela Garibaldo y Cooperativa LOS PINOS, representada por Enrique Barragán, las cuales fueron debidamente secundadas por los presentes.

Al no darse más postulaciones, la Comisión de Elecciones inicia el proceso de votación, certificando los votos de las organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban representadas por sus respectivos Delegados. Se escoge una observadora del proceso de escrutinio en representación de los presentes.

Todos los miembros del Comité de Elecciones, Auditor y Observadora se retiran de la sala para realizar el escrutinio de votos, cuyos resultados se darán a conocer en el punto de asuntos varios.

5. Presentación y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2019.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la Tesorera, magíster Celsa Ríos de Garibaldi, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2019, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el Presupuesto, aprobándose por mil ocho (1008) votos a favor y cero (0) votos en contra.

La Presidenta agradeció la confianza en la aprobación del Presupuesto.

6. Presentación, debate y aprobación de Resoluciones.

6.1. Resolución N°1-2019, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2018.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra al Secretario, profesor Isaúl Miranda, para dar lectura a la **Resolución N°1-2019, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital**, durante el ejercicio socioeconómico al 31 de diciembre de 2018, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres balboas con 00/100 (B/.45,483.00).

Culminada la lectura, la Presidenta somete a consideración la Resolución N° 1-2019, aprobándose sin modificación por mil ocho (1008) votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios:

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, proceden a llamar a las organizaciones Aportantes de Capital de FUCER hasta el 31 de diciembre de 2018, a fin de proceder con la toma oficial de fotografías.

Se procede a dar lectura al Acta de Escrutinio de votos para la escogencia de dos (2) representante de las Aportantes de Capital, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años.

Votos recibidos	2,016
<u>Votos anulados</u>	<u>0</u>

Votos a favor de USMANIA	1,004
Votos a favor de CACSA	982
Votos a favor de Coop. DOS PINOS	30

Resultan electas por votación mayoritaria la Cooperativa USMANIA para ocupar el cargo de SECRETARIO y CACSA para ocupar el cargo de VOCAL. Los escogidos son juramentados por la profesora Cecilia Elena Quintana, Presidenta del Comité Ejecutivo.

8. Clausura del 19º Consejo Fundacional.

Se presentó un video con escenas de la realización del Consejo Fundacional y se clausura formalmente a las 4:34 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Prof. Isaúl Miranda
Secretario

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Es de suma complacencia presentar ante los dignatarios del Consejo Fundacional N°19, el informe de las labores efectuadas durante el período socioeconómico 2019 y cuyos óptimos resultados, permiten confirmar una vez más que FUCER es el lugar de preferencia para compartir sanos y divertidos momentos en familia, con amigos o realizar importantes eventos empresariales, rodeados de seguridad, variadas amenidades y un servicio responsable con mucha calidad. El detalle a continuación:

1. ORGANIZACIÓN:

De manera exitosa se llevó a cabo el 19º Consejo Fundacional de FUCER en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L., con la nutrida participación de las organizaciones Aportantes de Capital, que atendieron esta convocatoria.

Tal como lo establecen las reglamentaciones vigentes, el Comité Ejecutivo tomó posesión para el período socioeconómico 2019, conformado de la manera siguiente:

Presidenta: Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi

Vicepresidenta: Profa. Cecilia E. Quintana P.

Secretaria: Mgter. Gisela Garibaldo

Tesorera: Profa. Flora Gamboa

Vocal: Lic. Alberto Pinilla

2. REUNIONES:

En aras de atender la ejecución de la planificación de labores de la fundación se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, las cuales también precisaron seguimiento y atención de los objetivos institucionales.

3. ACCIONES:

- En atención la Resolución N°1-2019, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2018, esta se ejecutó oportunamente.
- Aprobación y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019.

- Asignación de los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2019, tal como sigue:

Coordinador: Prof. Benjamín Padilla

Subcoordinadora: Licda. Anaís Escobar

Secretaria: Profa. Julia Hilton

- El desarrollo a cabalidad del Cronograma de Actividades de FUCER se dio en conjunta y activa participación del Comité Ejecutivo, en cumplimiento a la responsabilidad aceptada.

3.1. ESTRATEGIAS:

Aunado al compromiso del Comité Ejecutivo, se realizaron tareas enmarcadas en acciones que responden a las estrategias propuestas para la efectividad del rol que se ejerce para los visitantes y afiliados en sus variadas modalidades.

Con este objetivo primordial se realizó mantenimiento y la compra de equipos necesarios para reforzar o reemplazar los existentes, adecuaciones de las diferentes áreas de diversión, deportes y atención, las cuales reciben a los clientes, visitantes, invitados y otros potenciales para contrataciones, de manera que toda la infraestructura cumpla con los requisitos necesarios para ofrecer los servicios para los cuales ha sido destinado este centro.

Igualmente, se contemplaron otros mantenimientos en las instalaciones, construcciones y adecuaciones en la infraestructura, en la seguridad, para el cumplimiento eficaz del rol de la organización.

3.2. MEJORAS

Las mejoras contemplan la adquisición de equipos, implementos, mobiliarios, adecuaciones, instalaciones, construcción de nuevas estructuras, entre las cuales se destacan:

Ampliación del área de la cocina, elevación de techo para mayor ventilación en esta área, renovación de congeladores, línea de gas y equipo de cocina industrial que permite la atención de mayor cantidad de visitantes de manera rápida y eficiente; además, se reparó y reestructuró la mesa de baño maría del restaurante Las Garzas y se adquirieron equipos para el área del bar.

Igualmente, se adecuó un área de depósito para el inventario de cocina, se hizo la reparación y reemplazo de servicios higiénicos y plomería, remodelación de duchas, así también el acondicionamiento de la cafetería de los colaboradores con mayor capacidad, mejor iluminación y ventilación.

En las áreas deportivas se efectuó el cambio del juego de redes para portería de fútbol, cancha de voleibol y canastas de basquetbol; por otro lado, en las áreas de piscinas, se colocaron baldosas a la piscina de los Jardines, se adquirieron bombas de agua y se colocaron las señalizaciones reglamentarias en todas las piscinas.

Se construyó una cerca perimetral para garantizar el resguardo de vehículos con mayor seguridad; en este sentido, también se cambiaron las cámaras de seguridad de todo el centro e instalaron luminarias led en diferentes áreas.

Además, se procura la atención oportuna de las necesidades del área administrativa en cuanto a material, equipo y mobiliario de oficina, para el óptimo desempeño de las labores cotidianas en beneficio de un servicio de calidad.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

La administración de FUCER ejecuta supervisiones constantes en todas las áreas para garantizar que el centro cuente con las condiciones que exigen las instituciones y legislaciones sanitarias; además de acuerdos e instrucciones que inducen significativamente a que se mantengan los procesos de mejora continua a fin de ofrecer una atención de máximo nivel a los miles de afiliados y clientes.

Sin lugar a duda el éxito de este centro se debe al desarrollo de una planificación basada en la comunicación directa con los diferentes niveles gestores a través de reuniones con el Coordinador ad honorem de la organización, con el personal, el Comité Fiscalizador según agenda; obteniendo así una eficiente administración de los recursos.

En apego a la misión y políticas de FUCER, los colaboradores se capacitaron de manera periódica y práctica en temas de imperante aplicación en sus labores diarias, tales como Primeros Auxilios y Atención al Cliente. Estos temas son reiterativos; toda vez que se requieren actualizaciones que permitan al equipo brindar una atención y manejo de temas de manera segura, diligente y eficaz para que cada una de las familias que acuden por sano esparcimiento y diversión así lo perciban y hagan de este centro su lugar predilecto.

Aunado a las capacitaciones se ejecuta de manera coordinada la contratación de personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales, a estas unidades también se les integra a las capacitaciones y se les provee de las herramientas exigidas por el Departamento de Salud y leyes panameñas.

El presupuesto de ingresos y gastos 2019, se ejecutó de acuerdo con las exigencias y controles internos y en cumplimiento a las políticas de planificación financiera, lo cual permite la óptima utilización de los recursos.

4.1. Mejora de Infraestructura

Para preservar la buena apariencia y la calidad de toda la infraestructura, se realizaron labores preventivas y correctivas entre las que destacamos: retoque de pintura a los tanques de agua, de las señalizaciones para área de discapacitados; además, se hizo una extensión del techo de la plaza Cerro Azul.

En el área de la oficina se instalaron nuevos equipos como: unidad de aire acondicionado, impresoras, CPU y sillas. Acciones estas que permiten ofrecer una buena imagen y confianza al visitar un lugar con instalaciones apropiadas, adecuadas y bien cuidadas para que sean del total agrado de los visitantes.

4.2. Limpieza y mantenimiento de las Áreas:

El Departamento de Operaciones se encarga directamente de las acciones de limpieza de todas las áreas y de manera periódica se le dota de maquinaria y equipo que permiten mantener las instalaciones visiblemente agradables, secas e higienizadas y así evitar en la medida de lo posible, los accidentes.

El mantenimiento preventivo de todas las estructuras es posible gracias al seguimiento e inspección habitual que se ejecuta, lo cual es vital para un lugar con las características de FUCER.

4.3. Ventas y animaciones:

El mercadeo de FUCER se impulsó mayormente a través de las mejores aliadas de la actualidad, las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y WhatsApp, lo cual ha sido favorable para el centro pues es la mejor manera de dar a conocer las actividades y de invitar al público a conocer las estupendas áreas de diversión o realización de eventos, con las que cuenta el centro; así que de esta manera los visitantes pueden contar con información inmediata, actualizada y veraz.

A través de la página web, www.fucerpanama.com; igualmente se comparte contenido acerca de programación de actividades, disposición de áreas para eventos, reglamentaciones que rigen a la Fundación y mucho más. No obstante, el correo electrónico info@fucerpanama.com está siempre a la disposición para atender las solicitudes y realizar las asesorías necesarias.

Las animaciones que se desarrollan son un gran atractivo y excelente complemento para la diversión, por medio de la cual se impulsa la integración, se activa la alegría y descarga de energía para hacer de ese espacio, algo totalmente emocionante.

4.4. Seguridad Interna:

El sistema de video vigilancia se somete a mantenimiento y renovación de nuevos equipos para que a través de personal idóneo se monitoree la seguridad de los visitantes, asegurando una estadía tranquila y placentera en nuestras instalaciones.

Los guardavidas son esenciales en un centro como el nuestro; por ello contamos con personal especializado a quienes se les ubica en sitios estratégicos, para atender cualquier situación que sea necesaria o bien efectuar un oportuno llamado de atención que permita evitar hechos lamentables. Igualmente, se cuenta con el apoyo de unidades de la Policía Nacional y Seguridad Privada, que realizan permanentes rondas de vigilancia en las instalaciones y áreas aledañas.

4.5. Admisión:

El proceso de ingreso de afiliados, clientes e invitados se realiza a través de un sistema de registro electrónico de visitas, lo cual permite agilizar el ingreso y obtener reportes estadísticos de la cantidad de visitantes durante un período determinado, sin obviar el filtro de revisión de acuerdo con los parámetros establecidos para este fin.

CUADRO DE VISITANTES FUCER 2019

Se presenta el detalle de Afiliados, Clientes, Invitados y demás visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2019:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Asociados	970	954	851	293	267	1,117	415	427	652	341	520	387	7,194
Invitados	3,595	3,398	1,627	1,265	991	2,366	1,645	1,481	3,351	3,940	1,700	755	26,114
Clientes	3,824	4,432	3,073	1,428	775	2,117	2,325	3,178	2,387	1,161	1,876	985	27,561
Ligas Deportivas	0	750	680	579	917	1,093	553	728	547	547	180	176	6,750
Clases Natación	29	1,046	1,053	2,393	1,314	159	497	181	592	355	375	3	7,997
***Paquetes	5,672	2,560	1,944	3,194	2,010	2,486	412	1,476	2,068	6,904	3,815	7,435	39,976
TOTALES	14,090	13,140	9,228	9,152	6,274	9,338	5,847	7,471	9,597	13,248	8,466	9,741	115,592

***Informamos que durante los períodos 2018 y 2019 se han registrado **7,810** visitas de personas pertenecientes a las instituciones Aportantes de Capital, quienes eligieron las instalaciones de FUCER, para realizar sus actividades de capacitación, sociales, escolares, días familiares, foros, convivios, las cuales se desglosan a continuación:

N.º	APORTANTE DE CAPITAL	2018		2019		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	6	1,695	7	4,785	13	6,480	Días Familiares, Foros, Seminarios y otros.
2.	COOP. LOS PINOS	1	429	0	0	1	429	Asambleas
3.	COOP. SAN CRISTÓBAL	2	250	2	320	4	570	Asambleas
4.	FUMOLIJUP	2	105	2	136	4	241	Seminario, eventos de integración
5.	COOP. RADIO TAXI ÚNICO	0	0	1	90	1	90	Seminarios, eventos de integración
	TOTAL	11	2,479	12	5,331	23	7,810	

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2019

	APORTANTES	MONTO INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC. 2018	INTERÉS GANADO DIC. 2019	TASA	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC	850,000.00	0.00	0.00	0.00%	850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	30,094.86	2,299.84	5.10%	45,094.86	45
3	USMANIA	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
4	SERAFIN NIÑO	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
5	CONALCOOP	1,000.00	2,006.32	153.32	5.10%	3,006.32	3
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	2,006.32	153.32	5.10%	3,006.32	3
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
8	FUMOLIJUP	1,000.00	2,006.32	153.32	5.10%	3,006.32	3
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
10	PANAGAS	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
11	ORGANO JUDICIAL	2,000.00	3,881.51	299.96	5.10%	5,881.51	5
12	CACSA, R.L.	5,000.00	10,031.62	766.61	5.10%	15,031.62	15
13	USAID	5,000.00	10,031.64	766.61	5.10%	15,031.64	15
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	2,006.32	153.32	5.10%	3,006.32	3
15	COOP. INAFORP	1,000.00	2,006.32	153.32	5.10%	3,006.32	3
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	1,973.53	151.65	5.10%	2,973.53	2
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	1,973.53	151.65	5.10%	2,973.53	2
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	2,177.74	177.87	5.10%	3,487.65	3
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	1,891.60	147.47	5.10%	2,891.60	2
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	1,891.60	147.47	5.10%	2,891.60	2
21	COOP. SAN CRISTOBAL	1,000.00	1,875.19	146.63	5.10%	2,875.19	2
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	1,842.44	144.96	5.10%	2,842.44	2
23	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,000.00	1,842.44	144.96	5.10%	2,842.44	2
24	COOP. APUDEP	1,000.00	1,748.39	140.17	5.10%	2,748.39	2
25	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,733.05	139.39	5.10%	2,733.05	2
26	COOP. GLIDDEN	1,000.00	1,794.34	142.51	5.10%	2,794.34	2
27	COOPERATIVA DEL MIVI	2,000.00	1,901.97	199.00	5.10%	3,901.97	3
28	COOP. LOS PINOS	3,000.00	4,491.00	382.04	5.10%	7,491.00	7
29	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	1,143.32	313.31	5.10%	6,143.32	6
30	COOP. RADIO TAXI UNICO	6,000.00	1,009.00	357.46	5.10%	7,009.00	7
	TOTAL	934,309.91	143,518.48	11,619.25		1,077,828.39	1,066

Nota N°1: COOPEDUC, R.L. como aportante de capital mayoritario no recibe interés acumulado directo. Según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna excedente acumulado que hasta la fecha tiene la suma de B/.520,708 dando la relación financiera siguiente:

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{520,708}{850,000} = 61.26\% \text{ Retorno acumulado hasta la fecha.}$$

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Señores
Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) (“la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros tomados en conjunto. El estado de situación financiera, de resultados, al 31 de diciembre de 2019, se presentan para propósitos de análisis y no es una sección requerida en los estados financieros. Esta información fue sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados al examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Fundación en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus actividades de centro educativo y recreativo.

Los integrantes del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión de información financiera de la Fundación.

-Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores de importancia relativa cuando existan. Los errores de importancia pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un Centro Educativo y Recreativo en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Fundación. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.



Juan L. Williams A.

CPA 1055

14 de febrero de 2020

Panamá, República de Panamá

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en balboas)

Activos	2019	2018
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	73,060	100,169
Cuentas por cobrar	14,560	3,224
Inventarios	35,611	34,430
Gastos pagados por anticipados	6,351	0
Total activos corrientes	129,582	137,823
Activo no corriente:		
Edificios, mobiliario, equipo y mejoras, neto	3,167,501	2,283,628
Total activos no corrientes	3,167,501	2,283,628
Total de activos	3,297,083	2,421,451
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	46,571	47,295
Total pasivos corrientes	46,571	47,295
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	480,126	397,833
Provisiones para prima de antigüedad	48,293	55,728
Total pasivos no corrientes	528,419	453,561
Total de pasivos	574,990	500,856
Patrimonio:		
Aportes de capital	1,077,828	1,066,773
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	520,708	473,219
Superávit por revaluación	1,123,557	380,603
Total patrimonio	2,722,093	1,920,595
Total de pasivos y patrimonio	3,297,083	2,421,451

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en balboas)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos		
Ingresos por venta de comida	622,477	610,405
Ingresos por membresía afiliadas	238,977	288,376
Ingresos por membresía masivas	139,813	31,310
Ingresos por entradas general	154,580	155,320
Ingresos por alquiler salones de eventos	15,068	13,522
Ingresos por clases de natación	13,672	12,456
Ingresos por venta de cintillos	2,520	2,126
Total de Ingresos	<u>1,187,107</u>	<u>1,113,515</u>
Costos		
Costos de ventas	<u>(480,812)</u>	<u>(443,890)</u>
Utilidad bruta	<u>706,295</u>	<u>669,625</u>
Gastos generales y administrativos		
Salarios y otros beneficios a empleados	(179,396)	(166,997)
Seguros	(7,845)	(5,845)
Depreciación y amortización	(143,408)	(134,467)
Agua, luz y teléfono	(94,447)	(89,112)
Honorarios profesionales	(67,803)	(65,990)
Reparaciones y mantenimiento	(60,092)	(54,944)
Publicidad y propaganda	(29,025)	(24,287)
Impuestos	(7,278)	(9,136)
Útiles de oficina	(7,662)	(6,499)
Viajes y transporte	(1,374)	(1,030)
Otros gastos de operación	(67,740)	(58,154)
Total de gastos generales y administrativos	<u>(666,070)</u>	<u>(616,461)</u>
Utilidad en operaciones	<u>40,225</u>	<u>53,164</u>
Otros ingresos (gastos)		
Gastos financieros	(2,909)	(663)
Gastos intereses afiliadas	(11,619)	(11,055)
Otros ingresos	21,792	4,037
Total de otros ingresos (gastos)	<u>7,264</u>	<u>(7,681)</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>47,489</u>	<u>45,483</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Informe del Comité Fiscalizador



Señores Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador se complace en presentar el informe anual de labores correspondiente al período 2019.

1. Organización:

Para este período, nuestro Comité quedó integrado de la manera siguiente:

Coordinador: Prof. Benjamín Padilla
Por COOPEDUC, R.L.

Subcoordinadora: Licda. Anaís Escobar
Por Aportantes de Capital

Secretaria: Profa. Julia Hilton
Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas

El Comité Fiscalizador de FUCER cumplió con la ejecución de sus labores a través de la realización de cinco (5) reuniones, en las cuales se desempeñó la función de fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Fundación.

Las acciones se llevaron a cabo en concordancia con el plan de trabajo debidamente establecido.

3. Revisión

A través de una inspección permanente de todas las áreas, se constató el cumplimiento a cabalidad de las disposiciones previamente establecidas de sanidad, higiene y mantenimiento en:

- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parques infantiles
- Áreas verdes
- Restaurante y cocina
- Infraestructuras en general

4. Fiscalización

En este período las operaciones, procesos de manejo contable y gestión de fiscalización fueron dirigidas a las áreas siguientes:

- Control interno
- Contratación de personal
- Servicios especiales
- Procedimiento de compras
- Arqueos de cajas

Todas las revisiones y fiscalizaciones señalaron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

5. Estados Financieros:

En las reuniones ordinarias se revisaron, así como también se analizaron los Estados Financieros, lo cual permitió evaluar las actividades económicas, con la colaboración directa del Magíster Nemesio Morales, Contador y el Magíster Ricardo Vergara, Auditor de nuestra Fundación.

En el año 2019, los resultados económicos respondieron a las metas financieras establecidas.

6. Participación en Actividades:

Este comité participó en las actividades convocadas, en estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos y como parte de la labor de fiscalización.

Las recomendaciones y oportunidades de mejora a favor de nuestros Aportantes de Capital, Afiliados y visitantes se han cumplido en FUCER como parte de una política de atención eficiente y esmerada.

Solo nos resta agradecer infinitamente y hacer un reconocimiento muy especial a los colaboradores de FUCER, miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital por la confianza depositada en este valioso equipo de trabajo y el apoyo demostrado a la gestión de la Fundación, lo cual permite poner en acción la "Formación, Esparcimiento y Felicidad" de miles de visitantes que prefieren a FUCER para que sea parte de aquellos agradables y memorables instantes, que son los que contribuyen a la formación del núcleo de la sociedad, la familia.

Proyecto de Presupuesto 2020

-	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2019	REALIZADO DIC. 2019	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2020
-	INGRESOS:	-	-	-	-
1	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	660,000	622,477	-37,523	684,000
2	CUOTA DE AFILIACIÓN	334,000	378,790	44,790	420,000
3	ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	163,000	154,580	-8,420	166,000
4	OTROS INGRESOS	33,000	53,052	20,052	55,000
-	TOTAL DE INGRESOS	1,190,000	1,280,899	18,899	1,135,000
-	COSTOS	445,000	480,812	35,812	506,000
1	COSTO RESTAURANTE /BAR	445,000	480,812	35,812	506,000
-	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
1	ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	8,000	7,662	-338	8,000
2	MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	60,000	59,470	-530	65,000
3	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	40,000	38,408	-1,592	40,000
4	ASEO Y LIMPIEZA	28,600	28,487	-113	30,000
5	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	105,000	105,000	0	115,000
6	AUDITORÍA EXTERNA	7,000	7,000	0	8,000
7	SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8	GASTOS DE FOTOCOPIAS	1,000	900	-100	1,000
9	PUBLICIDAD	30,000	29,025	-975	30,000
10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,000	2,950	-50	3,000
11	MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,000	621	-379	1,000
12	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,500	1,374	-126	1,500
13	SEGUROS Y PÓLIZAS	8,000	7,845	-155	9,000
14	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	131	-369	500
15	AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	32,000	31,367	-633	32,000
16	TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	7,500	7,404	-96	7,500
17	ENERGÍA ELÉCTRICA	57,000	55,676	-1324	57,000
18	PERSONAL EVENTUAL	57,000	55,403	-1597	60,000
19	SERVICIOS DE VIGILANCIA	25,000	24,875	-125	28,000
20	SALARIO	125,000	124,217	-783	142,477
21	VACACIONES	12,500	12,422	-78	12,952
22	XIII MES	12,000	11,690	-310	12,952
23	SEGURO SOCIAL PATRONAL	16,900	16,527	-373	15,154
24	SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	2,100	2,043	-57	2,331
25	RIESGO PROFESIONALES	3,600	3,124	-476	4,041
26	PRESTACIONES LABORALES	6,900	6,776	-124	2,984
27	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,700	2,597	-103	10,165
28	GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	3,000	1,790	-1,210	3,000
29	GASTOS FINANCIEROS	24,000	21,806	-2,194	22,000
30	CAPACITACIONES	1,000	1,000	0	1,000
31	RESERVA PARA CONTINGENCIAS				30,000
32	OTROS GASTOS	7,800	7,608	-192	8,000
-	TOTAL DE GASTOS	695,000	680,598	-14,402	768,956
-	TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	50,000	47,489	-2,511	50,044

Anexo al Proyecto de Presupuesto 2020

Fundación Centro Educativo Y Recreativo (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/ 684,000.00**, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación: B/ 420,000.00**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local: B/ 166,000.00**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos: B/ 55,000.00**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/ 506,000.00**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta, tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte. Incluye el costo del gas, hielo y otros costos indirectos aplicables al restaurante, como aseo y limpieza, salarios, cuotas patronales y mantenimiento.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/ 8,000.00** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/ 65,000.00** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos: B/ 40,000.00**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del centro recreativo.
4. **Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/ 30,000.00.**
5. **Depreciación de Edificio: B/ 115,000.00**, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.
6. **Auditoría Externa: Se proyecta en B/ 8,000.00.**
7. **Servicios Contables: B/ 5,400.00** al año.
8. **Gastos de Fotocopias: B/ 1,000.00.**
9. **Publicidad: Se estimó en B/ 30,000.00** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, Volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
10. **Combustible y lubricantes: Se estima un consumo anual de B/ 3,000.00**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/ 1,000.00**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.
12. **Movilización de Recursos Humanos: B/ 1,500.00**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas: B/ 9,000.00** cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos: B/ 500.00** compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en la piscina.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/ 32,000.00.** Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo de estas.

16. **Teléfono y Conexión Computadoras: B/ 7,500.00**, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R. L.
17. **Energía Eléctrica: B/ 57,000.00** basado en el consumo del año 2019.
18. **Personal Eventual: B/ 60,000.00**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
19. **Servicio de Vigilancia: B/ 28,000.00**, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
20. **Salario del Personal: B/ 142,477**, no incluye el personal de restaurante directo, este personal se registra contra el costo.
21. **Vacaciones del Personal: B/ 12,952.00** basado en el rubro del punto 20.
22. **Décimo Tercer Mes: B/ 12,952.00** basado en el rubro del punto 20.
23. **Seguro Social Patronal: B/ 15,154**, basado en el 12% del rubro del punto 20 y 21.
24. **Seguro Educativo: B/ 2,331.00** basado en el 1.50% del rubro del punto 20 y 21.
25. **Riesgo Profesional: B/ 4,041.00** basado en el 2.60% del rubro del punto 20 y 21.
26. **Prestaciones Laborales: B/ 10,165.00** basado en un 5% del rubro del punto 20 y 21.
27. **Prima de Antigüedad: B/ 2,984.00**, basado en un 1.92% del rubro del punto 20 y 21.
28. **Gasto de Tarjeta y Cintillos: B/ 3,000.00**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.
29. **Gastos Financieros: B/ 22,000.00**, Cargos bancarios en general, pago del 5.10% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital.
30. **Capacitaciones: B/ 1,000.00**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
31. **Reserva para Contingencias:** Esta reserva es creada con el propósito de crear provisiones para eventos futuros imprevistos, según reglamento.
32. **Otros Gastos: B/ 8,000.00**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y Veterinario de los Perros de seguridad, pago de atención médica por cualquier incidente que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.

Resolución N°1-2020

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2019.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2019, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/ 47,489.00 (cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve balboas).**

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 5.10%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/ 47,489 (cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve balboas).**

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 5.10% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de marzo de dos mil veinte.

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Mgter. Gisela Garibaldo
Secretaria

CARTELERA DE EVENTOS 2020

	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Gran Happy Hours Open Piscina nocturna FUCER espuma Party	18 enero	Discoteca, premios, espuma y sorpresas	Todo público entrada General B/ 7.00 Afiliados B/ 5.00
2.	Día de San Valentín Carnavaleiro	14 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios y tómbolas	Todo público (las primeras 25 parejas entran gratis hasta las 12:00 m.d.)
3.	Verano Feliz 2020	11-16	Charlas de Primeros Auxilio, caminatas ecológicas, clases de natación, juegos de fútbol, matinés de películas, clases de cocina y muchas otras cosas más	Costo B/50.00 todo público niños de 5 a 14 años duración 6 días el paquete incluye alimentación, logística y certificado de participación hora de registro 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
4.	Izada de la Bandera de Carnaval	15 de febrero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
5.	Carnaval FUCER	22 al 25 febrero	Culecos, reinados, discoteca, baile, animaciones	Todo público
6.	Cierre de Vacaciones Y Carnavallito FUCER	1 de marzo	Actividades, premios, dinámicas para los niños y jóvenes, espuma y culecos	Todo público, si posee un cintillo de los cuatro días del carnaval entras gratis antes de las 12:00 m.d.
7.	Torneo De Bola Suave Apertura FUCER 2020	8 de marzo al 30 de abril	Liga Empresarial	Empresas, cooperativas, asociaciones. (inscripciones)
8.	Menú de Semana Santa	Fines de semana de abril	Platos típicos de Semana Santa (viernes, sábado y domingo)	Todo público (menús especiales los fines de semana)
9.	Jubilado Relax	Desde abril hasta agosto	Programa dirigido a los adultos mayores	Todos los adultos mayores al conformar un grupo de más de 20 personas entran gratis de martes a viernes
10.	Huevos de Pascua	12 de abril	Actividad búsqueda de huevos de Pascua para niños	Todo público búsqueda de huevos de pascua desde las 11:00 a.m. Habrá premios para los participantes
11.	Día del Trabajador	1 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
12.	GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES UEFA 19 – 20	30 de mayo	Trasmisión por las pantallas de FUCER	Todo Público, entra gratis con tu camiseta de los equipos que estén en la final (primeras 50 personas) hasta las 12:00 m.d.
13.	Vacaciones Primer Trimestre	30 de mayo al 7 de junio	Actividades espuma y culecos para niños y jóvenes, premios, dinámicas	Todo público los niños entran gratis todos los días hasta las 12:00 m.d.
14.	Liga de Voleibol mixto FUCER 2020	31 mayo al 2 de agosto	Liga de voleibol mixto	Escuelas en General (inscripciones)
15.	Gran Bingo FUCER 2020	15 de junio	Discoteca, sorpresas, premios en efectivo e incentivos	Bingo en las instalaciones de FUCER cartón B/5.00 incluye entrada a FUCER antes de las 12:00 m.d. para dos personas, Hora de inicio del bingo 6:00 p.m.
16.	Día del Padre	21 junio	Discoteca, actividades y premios para los padres	Los 50 padres (papá) que lleguen antes de las 12:00 m.d. entran Gratis
17.	Primer Torneo Anual de Dominó	28 de junio	Primer torneo de domino entre los asistentes	Inscripción B/5.00 premio una membresía familiar por todo un año gratis. El torneo será en forma escalonada dividido en 4 grupos
18.	Día del Niño y la Niña	19 de julio	Actividades espuma, culecos para los niños y jóvenes, premios, dinámicas	Todos los niños entran gratis (2 a 12 años) hasta las 12:00 m.d.
19.	Gran Happy Hours Open Piscina Nocturna FUCER espuma Party	15 de agosto	piscina disponible de noche, discoteca, espuma, premios, espectáculo de DJ de música electrónica, artistas	Saltañines para adultos, espuma, show de luces, piscina nocturna, artistas entrada General B/ 7.00 preventa
20.	Vacaciones del segundo trimestre	5 de septiembre al 13 de septiembre	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, espuma y culeco	Todo público los niños entran gratis hasta las 12:00 m.d.
21.	Encuentro de Almacenes	Se publicará en redes sociales	Encuentro de almacenes de la comunidad judía de Panamá	Todos los colaboradores de almacenes entran gratis con 3 invitados.
22.	Torneo de Bola Suave Clausura FUCER 2020	13 de septiembre al 15 de noviembre	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
23.	Día del Jubilado	18 de octubre	Celebración del día del Adulto mayor, dinámicas para jubilados, premios, actividades y sorpresas	Todos los adultos mayores entran gratis
24.	Black Day FUCER	29 de noviembre	Animación, discoteca, actividades en general las entradas estarán 2X1 y las membresías duplicarán la entrada	Todo público Duplica tus entradas y tu membresía hasta las 12:00 m.d.
25.	Fiestas Patrias	3,4,5,10,28 de noviembre	Discotecas, premios, actividades, platos típicos de Panamá, el lunes 4 de noviembre se realizará una gran tarde típica	Todo público
26.	Segundo Gran Bingo FUCER 2020	30 de noviembre	Discoteca, premios, sorpresas, incentivos y premios en efectivo	Bingo en las instalaciones de FUCER cartón B/5.00 incluye entrada a FUCER antes de las 12:00 m.d. hora de inicio del bingo 6:00 p.m.
27.	Día de Las Madres	6 de diciembre	Discoteca actividades premios para las madres	Las 50 madres que lleguen antes de las 12:00 m.d. entran gratis
28.	BINGOS	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día)	Costo B/1.00 Premios en incentivo Internos y Externos de FUCER

Aceptamos CLAVE, VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales cumpleaños, quinceaños, bodas y consumo en las instalaciones, Contáctenos al 295-7917 - 295-6511 - 295-6512 - 295-6183 - 295-6184

WhatsApp: 6559-3839

REDES SOCIALES: INSTAGRAM: [fucerty](#) / Twitter: [@fucerpma](#) / FACEBOOK: [Fucерpanama](#) / PÁGINA DE FACEBOOK: [Fucерpanama](#)

WEB: www.fucерpanama.com E-mail: info@fucерpanama.com

FUCER, UNA ENTRADA A LA DIVERSIÓN TODO EL AÑO
FORMACIÓN - ESPARCIMIENTO - FELICIDAD

GRACIAS POR PREFERIRNOS